



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Plaza de la Iglesia nº 1

Tlfno: 927 51 90 11 * Fax: 927 51 91 19

10818-CASAS DE DON GÓMEZ

DIR: L01100535

ayuntamiento@casasdedongomez.es

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos de la localidad que se encuentra abierto el plazo para el **Acomodo de Ganado en la Dehesa Boyal de este municipio para el año ganadero 2025/2026.**

Todo el que esté interesado puede dar relación del ganado con el que piensa pastar durante el mencionado año en el Ayuntamiento.

El plazo terminará el día **31 de Agosto de 2025.**

Casas de Don Gómez, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Juan Carlos Gómez Mateos

